

Quito, marzo 20 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DESARROLLO DE PALMITO S.A.
Presente

ASUNTO: REVISION Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A los señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe anual del Ejercicio Económico de la Empresa DESARROLLO DE PALMITO S.A. "DEPALSA", aplicando el reglamento establecido en el Art. 442 de la mencionada ley.

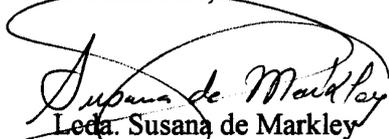
Luego de revisados los libros de la empresa, debo informar que la administración de la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que toda la documentación referente a la administración, así como los comprobantes y libros de Contabilidad se mantienen de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos, normas y políticas establecidas por la administración, permiten mantener un eficiente control interno respecto de los bienes y documentos de la empresa.

Luego de revisados los Estados financieros del ejercicio económico del año 2011, informo a ustedes que estos presentan correspondencia con los datos registrados en los libros de Contabilidad, además debo manifestar que son confiables y han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y los resultados en ellos registrados son el reflejo de lo acontecido en el presente ejercicio económico.

Atentamente,


Leda. Susana de Markley

COMISARIO DE DESARROLLO
DE PALMITO S.A. "DEPALSA"

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
25 ABR 2012
QUITO